

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión del Plan de Desarrollo.

Acta No. 03

FECHA	:	19 de mayo de 2026
HORA	:	10:36 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, Presente	4. Karina Ramírez Romero. Presente
2. Wilder Castañeda Calderón, presidente. presente.	5. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
3. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	6. Amparo Córdoba Cerón, vicepresidente. Presente.

El señor presidente de la comisión del plan de desarrollo declara abierta la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1225 del 4 de mayo de 2026, "Por medio de la cual se institucionalizan las ferias ganaderas en el Departamento del Putumayo, se derogan las Ordenanzas 038 de 1993, 704 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 5 diputados presentes. Virtualmente la diputada Karina Ramírez, por licencia de maternidad.

Ausente diputado Jorge Julio Arredondo Ardila

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1225 del 4 de mayo de 2026, "Por medio de la cual se institucionalizan las ferias ganaderas en el Departamento del Putumayo, se derogan las Ordenanzas 038 de 1993, 704 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

El diputado Wilder Castañeda, ponente de este Proyecto de ordenanza, hace la introducción y solicita dar lectura al informe de ponencia.

La secretaria da lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1225.

Una vez leído, la señora vicepresidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión es sometido a votación. Levantando la mano se aprueba por los 5 diputados presentes en la sesión.

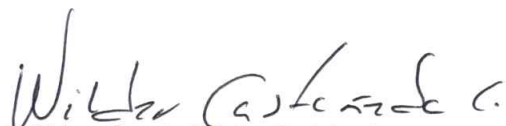
la señora vicepresidente abre la discusión en primer debate a este proyecto de ordenanza

En la discusión intervienen los diputados: Wilder Castañeda ponente del Proyecto, Amparo Córdoba, Ana María Cuéllar, para sustentarlo, o precisar sus razones y consideraciones favorables para el trámite de este proyecto de ordenanza y su aprobación.

Cerrada la discusión por la vicepresidente, se somete a votación este proyecto de ordenanza número 1225. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los cinco diputados presentes.

3. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día el señor presidente de la comisión declara cerrada la sesión y se firma.



Wilder Castañeda Calderón
Presidente comisión del Plan de Desarrollo



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria